



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-135-L115

INSUMOS CLINICOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD



DECRETO EXENTO Nº 4637

Vallenar, 23 DIC. 2015

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-135-L115 INSUMOS CLINICOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-135-L115 INSUMOS CLINICOS ATENCION PRIMARIA DE SALUD

Proveedores Adjudicados

11.724.540-3	Razón Social
86.821.000-1	INMED DROGUERIA LTDA
89.516.100-4	ALGODONERAS VARAS CIA LTDA
76.217.441-3	COMERCIAL RESCATELIFE LTDA
91.575.000-1	SOCOFAR S.A

II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Imputese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

ANTES DE COMUNICARSE Y ARCHIVARSE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA MUNICIPAL

[Firma manuscrita]

A.S. PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA (S) DEPTO DE SALUD MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECTORA SALUD MUNICIPAL
REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
 - Dirección de Control
 - Jefe Finanzas Salud Municipal
 - Contabilidad Salud Municipal
 - Adquisiciones Salud Municipal
 - Archivo oficina de partes.
- NFR/A.S. PROJ.C. CRT/RAP/rap